

MANIFIESTO STOP GANADERÍA INDUSTRIAL
ACCIÓN REIVINDICATIVA DICIEMBRE 16/17 DE 2023
“PROTEGER EL AGUA ES PROTEGER LA VIDA”

El agua es un recurso esencial para la vida, no sólo para los seres humanos sino también para el resto de especies, tanto animales como vegetales, así como para los microorganismos. Gracias a ella y en ella tuvo lugar el nacimiento de la vida en nuestro planeta tal y como lo conocemos.

Por todo ello, el agua debe tratarse como un bien público que **NO PUEDE SER DERROCHADO, CONTAMINADO, NI PRIVATIZADO**, como un bien de titularidad compartida con el resto de especies.

La gestión que se ha venido haciendo del agua en España ha sido nefasta, considerando el agua como un bien inagotable que debía estar al servicio de la actividad económica y del enriquecimiento de unos pocos. Las diferentes administraciones y gobiernos han infravalorado la importancia del agua para las generaciones futuras, y tampoco han tenido en cuenta el impacto previsible del cambio climático sobre la cantidad y calidad de las reservas hídricas, por lo que han creado una situación de tensión que puede comprometer nuestro futuro y el de nuestros hijos e hijas.

Tres son las circunstancias que nos han llevado a la actual situación:

1. **LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS ACUÍFEROS** que ha sido propiciada por las propias Confederaciones hidrográficas de las diferentes cuencas.
 - No se ha tenido en cuenta que las dos terceras partes de nuestro territorio son áridas o semiáridas, y a pesar de ello se ha desarrollado una industria que ha convertido a España en la principal productora de frutas y hortalizas de Europa (26%) y la séptima del mundo.
 - Despropósitos como la conversión continuada de zonas tradicionales de secano en cultivos de regadío siguen extendiéndose y amenazando con el colapso de los sistemas hídricos.
 - No debe extrañarnos la bajada del nivel freático, con la consiguiente desaparición de fuentes y humedales.
 - Destacar el expolio de agua mediante los pozos ilegales o la manipulación de contadores, que hacen imposible conocer los datos reales de extracción de agua de las diferentes cuencas.

2. **LA PROLIFERACIÓN Y PERMISOS PARA GANADERÍA INDUSTRIAL (MACROGRANJAS)**
 - Industrias crecientes como la del porcino o aviar tienen garantizado su suministro mientras que algunas poblaciones cercanas a estas instalaciones tienen que ser abastecidas con cubas ante la escasez o contaminación de sus aguas.

 - El sector de la ganadería industrial en España ha crecido de manera desmesurada, duplicándose en los últimos años, y convirtiéndonos en el primer productor de Europa de porcino y exportando el 60% de nuestra producción.
 - Esta burbuja dependiente de la globalización sufre tormentas de aumento de precios en los piensos o en el transporte que acabará pagando la ciudadanía y su alto consumo de agua acabará siendo su propio enemigo.

3. **LA CONTAMINACIÓN DE LOS ACUÍFEROS POR LA UTILIZACIÓN DE PURINES, FERTILIZANTES QUÍMICOS Y PESTICIDAS.**

- Aumento progresivo y preocupante de la contaminación, directamente relacionada con los abonos, fitoquímicos y pesticidas utilizados en la agricultura intensiva.
- Utilización indiscriminada de residuos procedentes de la ganadería industrial como los purines.
- Alrededor del 44% de las masas de agua se encuentran en mal estado, y mención aparte necesita el tema de la contaminación por nitratos, donde las cifras oficiales hablan de un 23% de las masas de agua subterráneas contaminadas por los mismos, siendo las cifras manejadas por las organizaciones ecologistas mucho más altas.

Y por ello, en base a nuestro derecho constitucional establecido en el artículo 45 de la Constitución española, así como a los objetivos medioambientales establecidos en la Directiva de la UE 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de diciembre de 2020 relativo a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano,

EXIGIMOS A TODAS LAS ADMINISTRACIONES QUE ACTÚEN EN LA MEDIDA DE LAS COMPETENCIAS QUE TENGA ENCOMENDADAS EN CUANTO A LA PROTECCIÓN DEL AGUA:

- Un control eficaz sobre las actividades agrícolas y ganaderas limitando de manera efectiva el uso de fertilizantes, plaguicidas y promoviendo actividades sostenibles.
- La elaboración de un plan para la reducción progresiva de la cabaña ganadera en intensivo y que tenga en cuenta el consumo de agua y otros consumos, así como, la producción de purines y la contaminación del agua por nitratos y la emisión de gases de efecto invernadero y de amoníaco.
- La detención inmediata de las concesiones de agua para regadío de leñosos en las zonas áridas junto con la no renovación de las concesiones cuando estas expiren hasta obtener una mejora cuantitativa de los acuíferos.
- La aplicación de políticas eficaces encaminadas a la democratización en el uso del agua y de la propiedad de la tierra, revirtiendo la tendencia al control absoluto sobre propiedad y mercado por parte de los grandes representantes de la agroindustria.
- Aumentar el número de muestreos efectuados para el análisis de la calidad de las aguas subterráneas y superficiales.
- El establecimiento de una moratoria estatal y/o moratorias regionales a la ganadería industrial de al menos cinco años: ni explotaciones nuevas ni ampliaciones de las existentes, moratoria sin excepciones ni limitaciones de tamaño que induzcan a la fragmentación de proyectos.
- Una supervisión e inspección eficaz por parte de la administración competente, con el objeto de un debido cumplimiento de dicha normativa y planes, poniendo especial atención o control sobre los gestores de residuos y las instalaciones de ganadería industrial, con el objeto de que éstos cumplan la normativa en el tratamiento, almacenamiento y aplicación con objeto de valorización en fincas agrarias, de los purines, gallinácea, estiércoles y demás residuos de dichas instalaciones.

NO A LA GANADERÍA INDUSTRIAL

NI EN TU PUEBLO NI EN EL MÍO

¡¡PROTEGER EL AGUA ES PROTEGER LA VIDA!!

